

GUTIERREZ MELLADO, EN SEVILLA

NO A LOS DERROTISTAS Y PREDICADORES DE GRANDES DESVENTURAS'

("que dañan gravemente nuestra
unidad y la confianza en el mando")

- El vicepresidente primero expuso las líneas fundamentales del Gobierno para solucionar los problemas de los Ejércitos
- *"El jefe de Estado Mayor de cada Ejército será responsable de que cumpla la misión asignada"*
- Medidas sobre objetores de conciencia, participación de los militares en la política y reorganización del Ministerio del Ejército, entre otras, se hallan actualmente en curso



- La Junta de Jefes de Estado Mayor, órgano colegiado de la cadena de mando
- Ley reguladora de la Defensa Nacional, problema de la nación entera
- Garantizar el honor, la soberanía y la integridad de nuestra Patria

(Página 20)

El teniente general Gutiérrez Mellado, que se reunió ayer en Sevilla con representaciones de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, fotografiado en Capitanía General con el capitán general de la II Región Militar, teniente general Merry Gordon, y el capitán general de la II Región Aérea, teniente general Martínez-Vara del Rey. (Telefoto Cifra.)

SEVILLA. (Cifra).—«Dejemos de una vez de prestar un oído fácil a los que todo lo que se hace les parece mal o sienten miedo al qué pasará, a los derrotistas o predicadores de grandes desventuras y a los que, con su pasión política desmesurada, impuesta por propagandas demoleadoras, dañan gravemente nuestra unidad y la confianza en el mando», dijo el vicepresidente primero del Gobierno para Asuntos de la Defensa, teniente general Gutiérrez Mellado, en una reunión mantenida al mediodía de ayer en la Capitanía General de Sevilla, con una nutrida representación de los altos mandos, jefes, oficiales y suboficiales de la II Región Militar, la II Región Aérea y Zona Marítima del Estrecho.

En sus palabras a estas representaciones de las Fuerzas Armadas, el teniente general Gutiérrez Mellado expuso las líneas fundamentales trazadas por el Gobierno para acometer la solución de los problemas que afectan a los Ejércitos.

Tras referirse al «enterrado» por las Fuerzas Armadas a las directrices emanadas de la Corona y a solemnes promesas de cumplirlas, pasó a analizar las medidas ya adoptadas y proyectos en curso, resumiendo, en primer lugar, la importancia de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Militares, recientemente creada, que en menos de quince días ha tenido ya dos importantes reuniones y que demuestra la decisión del Gobierno de dar solución urgente y prioritaria a los problemas de las Fuerzas Armadas.

Resaltó como principales medidas en curso:

- La configuración de los jefes de Estado Mayor de los Ejércitos de Tierra y Aire, en analogía a como lo había instituido Marina ya en el año 1970, como primeras autoridades de las cadenas de mando militar respectiva de cada Ejército, con lo que se diferencia claramente las ramas político-administrativa y de mando puramente militar, existentes en cada departamento ministerial, evitando que pueda haber interferencia en el futuro. Señaló que, sin menoscabo de la lógica dependencia de los Ejércitos al poder ejecutivo, como no puede menos de suceder en cualquier sociedad civilizada, abierta y libre, se hace a cada jefe de Estado Mayor responsable de que ese Ejército cumpla la misión asignada.

- La solución dada, con un reciente real decreto, al problema de los objetores de conciencia, tratando de permitir que adecúen sus convicciones a sus deberes ciudadanos. Señaló que la respuesta a este problema tal vez exija retoques progresivos según vaya aconsejando la experiencia.

- El proyecto de disposición reguladora de la participación en política de los militares, «que espero ver pronto publicado», presidido por el espíritu de mantener «la obligada neutralidad de los Ejércitos ante las opciones políticas temporales de gobierno que respeten la legalidad y admitan los principios fundamentales de soberanía, unidad, integridad, seguridad de la Patria y libertad de sus ciudadanos», y en concordancia con el pacto internacional de derechos civiles y políticos, recientemente suscrito por España.

- La reorganización del Ministerio del Ejército, recientemente aprobada en Consejo de Ministros, que ha de ser seguida por la consiguiente reorganización de la administración de carácter regional y de las unidades operativas, todo ello basado en el principio de que «la administración del Ejército es consecuencia de la existencia de las unidades y su estructura debe facilitar la máxima eficacia de éstas».

- La regulación y mejora de diversas escalas de los cuerpos de suboficiales y especialistas de los Ejércitos de Tierra y Aire, habiéndose remitido tres importantes proyectos de ley

a las Cortes, referentes a ampliación de edades de retiro, igualándolas a las más altas, que prevé la ley 13/74, posibilitando a los actuales suboficiales especialistas alcanzar los grados de teniente, capitán y comandante dentro de su especialidad y modificando las condiciones de aptitud para el ascenso de los suboficiales del Ejército de Tierra.

- La actualización de la ley 32/71, que «nos permitirá, dentro de un concepto de administración rigurosa, acertada, selectiva y progresiva, dotar de armamentos y material moderno a nuestras unidades con una garantía de continuidad que alcanza hasta el año 1982» y que evita «la paralización casi total que amenazaba a los programas en curso».

- La estructuración orgánica de la defensa, que se irá plasmando en distintas disposiciones legales: institucionalizando la Junta de jefes de Estado Mayor como órgano colegiado superior de la cadena de

Gutiérrez Mellado, en Sevilla

NO

A LOS DERROTISTAS Y PREDICADORES DE GRANDES DESVENTURAS

“que dañan gravemente nuestra unidad y la confianza en el mando”

■ El vicepresidente primero expuso las líneas fundamentales del Gobierno para solucionar los problemas de los Ejércitos

■ Medidas sobre objetores de conciencia, participación de los militares en la política y reorganización del Ministerio del Ejército, entre otras, se hallan actualmente en curso

mando militar conjunto de los Ejércitos; reestructuración de los Consejos Superiores de cada Ejército, y, como colofón, la ley Reguladora de la Defensa Nacional, que «bajo el concepto claro y terminante de que la defensa nacional no es sólo un problema de los Ejércitos, sino de la nación entera», permitirá: la administración y dirección unificada de los Ejércitos; la definición del objetivo de fuerza conjunto, teniendo en cuenta el concepto coste/eficacia, y la dosificación interna de cada Ejército para conseguir unidades ágiles, dinámicas, operativas y proporcionadas a cada momento y cada época.

Pasó el general Gutiérrez Mellado a continuación a tratar las medidas de carácter socioeconómico que posibiliten a los componentes de los Ejércitos una situación adecuada al ámbito en el que deben vivir durante el ser-

vicio activo, cuando se retiren y para sus familias cuando ellos falten.

«Como punto inicial y urgente de este programa —dijo el vicepresidente del Gobierno— hemos colocado el que podíamos llamar escalón más débil y con el que, en conciencia, tenemos la nación y cada uno de nosotros un compromiso ineludible: viudas, huérfanos y retirados.»

MEDIDAS SOCIOECONÓMICAS

En términos generales centró el tipo de medidas socioeconómicas en tres puntos: puesta en marcha inmediata del ISFAS, que pretende mejorar sustantivamente la asistencia sanitaria y farmacéutica, en una primera fase; atacar el problema de más repercusión en la vida familiar (vivienda y educación) y mantener un estudio permanente sobre retribuciones.



Gutiérrez Mellado, interesándose por una de las piezas del AMX-30, carro de combate que se fabrica en la factoría de Alcalá de Guadaíra, perteneciente a la Empresa Nacional Santa Bárbara (Foto Cifra)

cometer el error de bajar un ápice la guardia de nuestra misión sagrada de garantizar el honor, la soberanía, la independencia e integridad de nuestra Patria.»

Por último, repasó los graves acontecimientos acaecidos últimamente y que motivaron un aplazamiento de su proyectado viaje anterior a Sevilla, días atrás.

Tras ratificar la firme decisión del Gobierno de proseguir en el camino emprendido, terminó diciendo: «Que las muertes ocurridas sirvan para unirnos en el destierro de la violencia; que el pronto restablecimiento de los heridos sea sinceramente deseado por todos, y que las personas secuestradas, que se sabe que están bien físicamente, lo que supone una alentadora esperanza, puedan reintegrarse a sus hogares, como se está pidiendo unánimemente por el pueblo; consiguiéndose así que en el orden y la paz, la generosidad y la concordia, sean ya aplicables, y lograr un verdadero clima de convivencia nacional.»

«El dolor de España, el sacrificio y la abnegación pública, a las que los Ejércitos de las fuerzas de orden citos apoyan moral y, si fuera preciso, también materialmente, y el mensaje firme del presidente del Gobierno, son garantías de que España seguirá su camino hacia el futuro que ella merece.»

Terminada su reunión con las representaciones de las Fuerzas Armadas de la región, el capitán general de la II Región Militar, teniente general Merry Gordon, ofreció al vicepresidente del Gobierno y comisiones de generales, jefes, oficiales y suboficiales, una copa de vino español en los salones de Capitanía.

Al referirse a la serie de medidas tendentes a mejorar el campo de la enseñanza y de la formación de los cuadros de mando, su selección y destino, que «ha de llevarnos a un rejuvenecimiento progresivo sensible de las escalas», el vicepresidente fue categórico: «Una vez más he de afirmar rotundamente que no se trata de echar a nadie ni de cargarnos tales o cuales promociones; mienten, repito, mienten quienes así lo dicen, y faltan a la disciplina y buen orden de los Ejércitos quienes lo consienten y propalan.»

Insistió después en la necesidad de una información diáfana que, por la vía de mando, ha de llegar a todos los subordinados, así como la que debe funcionar en sentido inverso, siempre por los cauces reglamentarios, para que todos los problemas sean estudiados a fondo con todos los datos precisos, evitando errores en la decisión de los mandos.

Calificó como objetivo fundamental de la reunión el que cada uno «concedamos nuestra confianza, aportemos nuestra colaboración entusiasta y seamos conscientes individual y colectivamente de nuestra responsabilidad como españoles y como militares».

CONSOLIDAR LA CORONA

Tras exaltar la figura del Rey y la decisión del Gobierno y de su presidente de alcanzar el objetivo de «consolidar la Corona para la etapa que ahora empieza, garantizando una nueva y larga época de paz y prosperidad», se refirió a la última alocución del presidente del Gobierno a la nación entera: «De entreguismo, nada; de comacancia o actitudes tibias, nada; de preocuparnos ante los grandes problemas que puedan rozar la unidad, independencia y

seguridad de la Patria, nada.»

Dijo después: «Dejemos, pues, de una vez, de prestar un oído fácil a los que todo lo que se hace les parece mal o sienten miedo al qué pasará; a los derrotistas o predicadores de grandes desventuras y a los que con su pasión política desmesurada, impuesta por propagandas demoleadoras, dañan gravemente nuestra unidad y la confianza en el mando.»

Habló encendidamente del patriotismo del presidente y de los miembros del Gobierno del que forman parte cuatro ministros militares, «cuyo historial profesional, que apunta ya al final de nuestra carrera, será análogo a la mayoría de los oficiales a los que pudiéramos calificar como de la mitad de la clase, pero no admitimos nos aventaje nadie en amor a España, a nuestro Rey y a los Ejércitos»; «nadie, pues, piense que se va a

CARTA DE VILLAESCUSA

También departió con los periodistas, ante quienes admitió tener en su poder desde el sábado una carta del teniente general Villaescusa, la cual hace abrigar grandes esperanzas de que se encuentre con vida. (De la existencia de esta carta ya informamos en nuestras últimas ediciones de ayer.)

El mensaje que el presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar ha enviado al señor Gutiérrez Mellado, y que no va fechado, fue depositado en el buzón del domicilio particular de uno de los ayudantes del secuestrado. La carta llegó posteriormente a la sede de la Vicepresidencia Primera del Gobierno y fue trasladada al despacho oficial del teniente general Gutiérrez Mellado. Al parecer, la carta, cuyo contenido es ambiguo, está dirigida, de forma personal, al vicepresidente primero.

Por otra parte, un hijo del teniente general Villaescusa, una vez conocida la existencia de la carta, pudo comprobar la autenticidad de la letra y de la firma del militar secuestrado. Como se sabe, el documento no lleva fecha y, aunque fue dirigido al vicepresidente para Asuntos de la Defensa, teniente general Gutiérrez Mellado, la carta dedica un párrafo a tranquilizar a sus familiares: «Dile a mi mujer que vivo y estoy bien físicamente.»

La noticia, por ser la primera que se tiene desde que fue secuestrado el teniente general Villaescusa, ha tranquilizado no sólo a sus allegados, sino a la opinión pública, amainando, en la medida de lo posible, la tensión que produjo el secuestro del presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar. Por lo demás, se ignora el contenido de esta primera carta de don Emilio Villaescusa, dirigida —repetimos— al vicepresidente Gutiérrez Mellado.